

En esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, celebran contrato de arrendamiento, por una parte, el C. GONZALO con domicilio en UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO tel.- 33 3808 8980 que en lo sucesivo se le denominara arrendatario, y por otra parte el C. JAVIER YERENAS ELIZONDO que en lo sucesivo se llamara arrendador al tenor de las siguientes.

Cláusulas.

- 1.- El arrendador se compromete a prestar los servicios que se mencionan en la cláusula 6ta el día viernes 24 DE Noviembre DEL 2023 en un horario de 3 a 8 (Pendiente)
- 2.- En caso de que las instalaciones o el equipo arrendado, sufra daños causados por algún asistente al evento, el arrendatario se hace responsable de los mismos. **(NINGUN PAQUETE INCLUYE DESECHABLES EN PLATOS O VASOS, PARA PASTEL, GELATINAS O DIVERSOS)**
- 3.- Si por alguna causa imputable al arrendatario, no se llevara a cabo el evento, se perderá el monto total que hasta el momento de la cancelación se allá abonado para el evento, sin responsabilidad para el arrendador.
- 4.- El arrendador se compromete a entregar las instalaciones limpias y como se ofrecieron en arrendamiento, **15 minutos antes de iniciar el evento**, mismas que el arrendatario podrá revisar para realizar alguna aclaración en el entendido de que de no hacerlo, se entiende que se reciben completas.
- 5.- Si por responsabilidad del salón, se cancelara el evento, se regresará íntegramente el monto total que el arrendatario allá dado, si por responsabilidad del arrendatario se cancelara el evento, se perderá lo que, hasta ese momento allá abonado, si existe prohibición por pandemia o alguna situación de salud, se pospondrá el evento, en las fechas disponibles del salón y en los mismos términos que el contrato inicial, sin responsabilidad de las partes.
- 6.- El arrendamiento constara del paquete que se señale en la cláusula 7:

PAQUETE BRONCE

- Salón X 5 hrs
- Mobiliario iluminado
- Silla Tiffany
- Losa
- Mantelería
- Centros de mesa
- Coordinador
- Personal general
- Cena
- Botana
- Música
- Dj
- Pista iluminada
- Luces robóticas
- Pantalla gigante
- Refresco y hielo
- Jardin colgante
- Candil vintage
- Muro Verde
- Degustación
- Perigueras
- Letras Gigantes
- Souvenir.
- Alfombra roja

***Costo \$350 pesos x persona** (Aplica para eventos a partir de 150 invitados adultos)

PAQUETE PLATA

INCLUYE PAQUETE BRONCE MAS:

- *Cristalería y Mantelería Premier
- *Centros de M. base y velas
- *Barra de Tequila sin límite
- *Barra de postres con mobiliario

***Costo \$450 pesos x persona**
(Aplica para eventos a partir de 150 invitados adultos)

PAQUETE ORO

INCLUYE PAQUETE PLATA MAS:

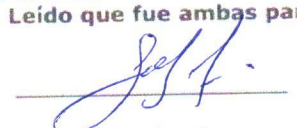
- *Crema
- *Hora Extra
- *Pepsilindras
- *Triciclo con 50 lanchasitos

***Costo \$550 pesos x persona**
(Aplica para eventos a partir de 150 invitados adultos)

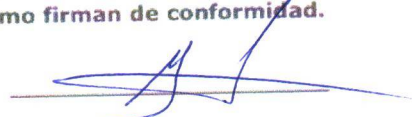
SERVICIOS		EXTRAS	
Brincolin.....\$750	100 shots \$1000	Hora Extra...\$3,500 s/vino 4,500 c/vino	
Alfombra Roja..... \$750	Servicio de Café.....\$1000	Barra de Postres....\$25 x persona	
Fumigadora \$750	Cocktail basic básico. \$1000	Limosina Hummer. \$5,500 3 horas	
Banda en silla..... \$750	Set Ceremonia Civil. \$1000	Zanquero Robot..... \$1,800 45 min	
Cabezón..... \$750	Velas.....\$1000	Hora de Coctelería...\$45 x persona	
Cabazon \$750	Pep cilindros (50)..... \$1000	Montaje Sajet\$300 x mesa	
Montaje B. Postres \$750	Copa Cristal (6 x m)... \$1000	Dea\$300 x/m	

- 7.-El Paquete contratado es el paquete: BRONCE En los próximos 30 días se deberá abonar \$5,000**
- Observaciones. – CORTESÍA BARRAS ILUMINADAS ALFOMBRA ZANQUERO CABEZON COCTAIL**
- Evento para 100 personas Costo por persona. \$ 300 Como se enteró de nosotros. FACE
- Total \$ 30,000 Anticipo \$ 5,000 Resta \$ 25,000 Tipo evento. - Reunión Maestros**
- 8.- En caso de que el número de invitados exceda de los contratados, se solicitara autorización del arrendatario para que ingresen, cubriéndose en ese momento el costo de los mismos.
 - 9.- El saldo será pagado, 30 días ANTES a la fecha del evento, de lo contrario, se cancelará el contrato, sin responsabilidad para el Arrendador, y se penalizará al arrendatario con el 30% del costo del evento.
 - 10.- En caso de existir una riña o conato de bronca por algún invitado al evento, durante el evento, se cancelará en ese momento el evento, sin responsabilidad para el arrendador.
 - 11.- Si se sorprende consumiendo alguna sustancia prohibida, a alguien, se cancela en ese momento el evento
 - 12.- **Prohibido. - El consumo de bebidas embriagantes a menores de edad, el consumo de drogas por cualquier invitado, lanzar confeti papelitos de china, metálicos y de cualquier índole, así como pirotecnia**
 - 13.- Los decibeles son regulados, por el salón, **queda prohibido** el ingreso de **bandas**, en caso de tríos, mariachis o grupos, serán con autorización del salón, bajo las reglas y niveles de decibeles que se les marque.
 - 14.- La limosina solo es en zona metropolitana dentro de periférico, e incluye traslado casa-templo, templo-salón, si ocurriera algún desperfecto y la limosina es de cortesía, únicamente se bonificarán \$800 pesos.
- El tiempo de arrendamiento contará de momento a momento y el tiempo pactado responde al horario arrendado, **El desalojo del salón será 25 min de tolerancia después de terminado el evento o se cobrará tiempo extra**
- El presente contrato no será válido sin la firma del arrendador y arrendatario.

Leído que fue ambas partes se mostraron conformes al mismo firman de conformidad.


 Arrendador.

GUADALAJARA JALISCO
 A 10 DE Nov DEL 2023
 Arrendatario


 Arrendatario

Telefono. 33-33-38-98-93 /33-39-44-08-59 /33-31-73-15-19 Síguenos en Facebook One eventos